

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6605 *Resolución de 6 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.3 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Reg. Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
ABESONE - Asociación Benéfica para Socorro de los Necesitados	1	1159	22/04/2013
Asociación Lazarillo Teatro de Cámara y Ensayo (Lazarillo T.C.E.)	1	8283	22/04/2013
Terra Centro para la Política Ambiental	1	161711	22/04/2013

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Casa de Galicia de Cádiz	Andalucía	1	24	20/05/2013

Madrid, 6 de junio de 2013.—El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.